

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VILLAKUYAYA S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, hoy día viernes 22 de marzo del 2019, a las 9:00 am, en las instalaciones de la Compañía **VILLAKUYAYA S.A.** Ubicada en ciudad de Quito, parroquia Kennedy, Calle de las Malvas E15-143 intersección de las violetas, con la presencia de los accionistas; Cruz León Carmen Yolanda, por sus propios derechos, con el 20% del capital social pagado; y la socia Molina Cruz Tania Lucia con 800 acciones que representan el 80% del capital, Equivalentes a un total de 1000 dólares, 1000 acciones de un dólar cada uno, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VILLAKUYAYA S.A.**, la Sra. Cruz León Carmen Yolanda en su calidad de Presidente, y actuando como secretaria la Sra. Molina Cruz Tania Lucia, Los concurrentes han acudido a la sesión de Junta General Extraordinaria atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con el único orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018

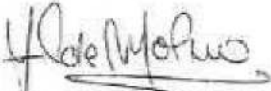
El presidente de la compañía expone ante los socios que de acuerdo con los estatutos de la compañía y dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de compañías es necesario la revisión de dichos documentos.

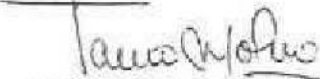
Por petición de la Sra. Presidenta de la Compañía, secretaria constata el quorum legal y reglamentario. La Presidenta declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ordenando que la Sra. secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Los señores socios de la Compañía **VILLAKUYAYA S.A.**, por unanimidad deciden aprobar los documentos y comprometer sus esfuerzos para el cumplimiento de lo establecido por los organismos de control.

En el IESS no existe personal, siendo así no se consideran empleados, por ende, no reciben beneficios de orden social ni UTILIDADES DEL PERÍODO, se procede con el cálculo directo del Impuesto a la Renta Por Pagar del período señalado.

Cumplido el orden del día, la señora Presidenta solicita que se redacte el acta correspondiente, se da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las 10:30 pm se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas procediendo a realizar la clausura de la sesión.


Cruz León Carmen Yolanda
PRESIDENTE


Molina Cruz Tania Lucia
SECRETARIO